

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36411 GIRONA

Edicto

Doña Alicia de la torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Girona,

Hago Saber:

En el Concurso Voluntario Abreviado n.º 233/2016 se dictó en fecha 3 de julio de 2019 un auto por el que se ha declarado el archivo por haber finalizado la liquidación del concurso de la sociedad Maxicolor, S.L.U., con CIF: B17206830, con domicilio en calle Industria n.º1, nave 3 de Sils (Girona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno(art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada.

Girona, 4 de julio de 2019.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190048152-1